



Ofrece SDR créditos emergentes de hasta 315 mil pesos para productores

La Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) informó que durante el mes de marzo abrirá la convocatoria para acceder a un esquema de créditos emergentes de 125 mil hasta 315 mil pesos, dirigido a pequeños y medianos productores agropecuarios del estado, a fin de brindarles un respaldo financiero para sus actividades.

Los financiamientos cuentan con una tasa de interés fija del 5 por ciento anual sobre saldos insolutos, sin penalización por pagos anticipados y pueden respaldarse mediante garantía hipotecaria, prendaria o aval, lo que los convierte en una herramienta accesible si se enfrentan dificultades económicas.

El programa contempla cuatro modalidades de financiamiento:

1. Capital de trabajo: créditos con plazo de hasta 24 meses, con opción de 12 meses de gracia en capital. Aplica para:

- Compra de alimento para ganado bovino

2. Adquisición de equipo para uso eficiente del agua: créditos con plazo de hasta 36 meses, con 12 meses de gracia en capital, para productores pecuarios y agrícolas. Aplica para:

- Instalación de sistemas de riego
- Compra de bombas
- Adquisición de equipos solares
- Implementación de sistemas tecnificados para un mejor aprovechamiento del recurso hídrico

3. Engorda de Ganado Bovino: créditos con plazo de 7 meses, con opción de 6 meses de gracia en capital. Aplica para:

- Cubrir los gastos derivados de la engorda

4. Repoblamiento: créditos con plazo de hasta 36 meses, también con opción de 12 meses de gracia en capital. Aplica para:



- Compra de hasta 10 cabezas de ganado bovino (vientres)

La iniciativa busca brindar herramientas financieras accesibles para que los beneficiarios fortalezcan sus unidades de producción y enfrenten de mejor manera los retos actuales del campo, mediante un trámite ágil directamente en el área de Financiamiento.

La dependencia invita a las y los interesados a mantenerse atentos a la convocatoria oficial, a fin de preparar la documentación necesaria e ingresar oportunamente al programa.

Para más información, consultar las redes sociales oficiales de la SDR en Facebook: <https://www.facebook.com/DesarrolloRuralChih>, así como las reglas de operación en la página oficial del Gobierno del Estado: <https://www.chihuahua.gob.mx/sdr>.

También se puede acudir directamente a las oficinas de la Secretaría, donde personal de la Dirección de Financiamiento y Gestión de Riesgos, a través del Departamento de Financiamiento, brindará orientación sobre requisitos y procedimientos.

Se encuentran disponibles las extensiones 12535, 17706, 17701 y 17736, además del correo electrónico: financiamiento.sdr@chihuahua.gob.mx